

RESIDENCIA
UNIVERSITARIA
NTRA. SRA. DE LOS
REMEDIOS

FUNCIONAMIENTO Y NORMAS
Curso 2018-2019

OBJETIVOS

La Residencia Universitaria Nuestra Señora de los Remedios quiere ser un ámbito en el que se fomente y desarrolle la práctica de valores fundamentados en el humanismo cristiano, valores de convivencia, respeto, responsabilidad y participación.

Como Residencia dependiente del Arzobispado, abrirá sus puertas a las actividades que el servicio de Pastoral Universitaria ofrezca a la comunidad universitaria del Campus de Toledo.

Como Centro Cultural en relación con la Universidad, propiciará y acogerá las actividades culturales y formativas que favorezcan la formación integral de los alumnos universitarios y del profesorado.

CARACTERÍSTICAS Y SERVICIOS QUE PRESTA

PORTERÍA

La portería estará atendida desde las 8 h. (los sábados y domingos, de 9:00 h.) hasta las 23 h. Además, los jueves, viernes y sábados, se abrirá por la noche a una hora determinada por la Dirección.

Con objeto de no realizar servicios innecesarios, las residentes que se ausenten durante los fines de semana o durante otras fechas deberán anotarse en los ficheros que se pongan para el caso en la portería. Igualmente las que hagan salidas nocturnas.

COMEDOR

El servicio de comedor ofrecerá todos los días desayuno, comida y cena, excepto la cena de los domingos y días de fiesta.

El desayuno y la comida funcionarán como autoservicio y con los siguientes horarios:

- Desayuno, de 7:30 a 9:00 h.
- Comida, de 13:30 a 15:00 h.
- La cena será a las 21:00 h.

Fuera de estos horarios no se servirán comidas a no ser por motivos académicos y con previo aviso. Si alguna residente necesita bocadillo, debe avisarlo en cocina el día anterior antes de las 21:00 h. Habrá un lugar visible en el comedor donde se podrán apuntar todas estas peticiones.

Se exhibirá también en lugar visible el menú correspondiente al desayuno, comida y cena de cada día.

No se podrá acudir al comedor en pijama o zapatillas, así como tampoco a los lugares de uso común, y se evitarán actitudes y vestuario que no estén de acuerdo con los valores cristianos que esta Residencia pretende mantener.

Las residentes colaborarán con el personal de cocina dejando los restos de comida y los utensilios usados donde les sea indicado.

Durante los fines de semana el desayuno será desde las 9:00 h. hasta las 10:30 h. La comida será a las 14:00 h, y la cena a las 21:00 h.

LIMPIEZA

Las residentes limpiarán sus habitaciones, repartiendo la tarea como consideren oportuno entre las que comparten habitación. Para ello dispondrán en sus habitaciones del material necesario.

Cada una debe mantener limpio aquello de lo que hace uso en el office.

OFFICE

Se dispone de dos offices con las siguientes prestaciones:

- Frigorífico. En periodos de vacaciones debe dejarse vacío para que se pueda limpiar con más profundidad. Durante los periodos lectivos las propias residentes lo mantendrán limpio.
- Cafetera
- Microondas
- Plancha y tabla para planchar

ACTIVIDADES

En la Residencia se desarrollarán actividades juveniles culturales, religiosas, formativas y recreativas, promoviendo la participación de las residentes. Contamos con la colaboración de las residentes para proponer temas y centros de interés que les resulten más interesantes y necesarios, así como otro tipo de actividades formativas.

Se expondrá un calendario con todas estas actividades y detalles sobre las mismas en los tableros de anuncios para que todas las residentes estén informadas y puedan acceder a ellas.

Será obligatoria la asistencia a los actos de comienzo de semestre.

Podrán convocarse reuniones para todas las residentes, por parte de la Dirección, con carácter informativo o para revisar aspectos relacionados con la vida de la Residencia.

ESTANCIAS

Por el carácter histórico y artístico del edificio se hace necesario tratar con sumo cuidado las zonas de la Residencia que más destacan en este valor y respetar los objetos antiguos que en ellas se encuentran. Por esta misma razón está expresamente prohibido fumar dentro de la Residencia excepto en la sala de estar reservada para ello.

Asimismo se respetarán las zonas de la Residencia que estén destinadas para otros usos (encuentros culturales y religiosos).

Igualmente se deben cuidar las habitaciones que se ocupan, no pegando ni pinchando nada en las paredes y comunicando las averías y desperfectos que se observen. Se pueden tener tabloneros o corchos en las habitaciones para poner fotografías, horarios, notas, etc... No debe cambiarse ningún objeto de sitio y de habitación.

Se dispondrá de dos salas de estudio para las que prefieran estudiar fuera de la habitación, una en el primer piso y otra en el cuarto.

Se dispone de servicio de impresora/fotocopiadora/escáner. Cuando comience el curso se explicarán las normas para su uso.

En la zona de Residencia sólo pueden entrar chicas. Las compañeras o amigas no residentes sólo podrán permanecer en la Residencia en el horario comprendido entre las 9:00 h. y las 21:00 h. El resto de visitas podrá acceder a las zonas que se indiquen, en el mismo horario.

LAS RESIDENTES

Para favorecer el ambiente de familia y de estudio todas debemos actuar con responsabilidad y respeto. Especialmente se mantendrá el clima de silencio necesario para que se pueda estudiar y descansar. **Se exigirá el silencio en la zona de habitaciones y pasillos desde las 23:00 h. hasta las 8:00 del día siguiente, y en las salas de estudio durante todo el día.**

La Dirección podrá tener entrevistas periódicas con las residentes para evaluar el curso y el desarrollo de la vida en la Residencia.

CIERRE DE LA RESIDENCIA.

Una vez comenzado el curso se informará de los periodos vacacionales en los que permanecerá cerrada la Residencia.